



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Martín de Porres,

25 MAR 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 016 - 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva públicos y de convenio Presente.-**

Asunto : Monitoreo pedagógico y de gestión con asistencia técnica a directores y docentes en el marco de los LAG y CNOF en CETPRO

Referencia : PLAN DE AGEBATP 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al plan de AGEBATP 2024, se da a conocer del “Monitoreo pedagógico y de gestión con asistencia técnica a directores y docentes en el marco de los LAG y CNOF en CETPRO”, también se comparte el instrumento que se aplicara durante el monitoreo pedagógico a directivos y docentes de la modalidad ETP de acuerdo al cronograma que se detalla:

Nº	TEMA	FECHA
1	I Monitoreo Pedagógico	Abril
2	II Monitoreo Pedagógico	Julio
3	III Monitoreo Pedagógico	Noviembre

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



*Cirilo Daniel Minaya Cañari*

**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**  
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

CDMC/vguch

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024.



PERU

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## CRONOGRAMA DE MONITOREO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS ETP

Fecha programada: abril de 2024

Responsable del Monitoreo: Vidal G. Urtecho Chávez

DISTRITO	CETPRO A VISITAR	SEMANA
Rímac	Nuestra era de los Ángeles Santo Domingo Savio Brigada Blindada PROMAE Rímac	01 al 05 de abril
San Martín de Porres	PROMAE Condevilla Perú Roca América San Martín de Porres Los libertadores	8 al 12 de abril
Olivos	San Marcos Villa Norte	15 al 19 de abril
Independencia	Santa María Mazzarello	22 de abril



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL - ETP (RVM N°188-2020-MINEDU-RVM N° 049-2022-MINEDU)

### I. DATOS GENERALES DE LA I E:

Nombre del CETPRO						Código local	
Región	Lima Metropolitana	Distrito		UGEL		REI	

### II. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico		Cargo	

### III. DATOS DEL ESPECIALISTA:

Nombres completos del especialista		Apellidos completos del especialista		Documento de Identidad	
Número de visita al CETPRO	1era ( )	Fecha de aplicación	Hora de inicio/fin	_____ : _____	
	2da ( )			_____ : _____	
	3ra ( )			_____ : _____	
Presencial			Teléfono		

### IV. DATOS DEL DOCENTE MONITOREADO

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Opc. Ocup. /Aux. Tec	Especialidad/técnico	Teléfono	Correo electrónico		

### V. DATOS DEL TEMA DESARROLLADO

Nombre del tema de la ficha actividad					
Ciclo		Opc. Ocup. /Aux. Tec		Especialidad/técnico	
Estudiantes matriculados		Atendidos		Sin atención	

Estimado (a) Director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo y acompañamiento, su finalidad es generar una valoración sobre las prácticas de gestión y pedagógicas de los docentes y directivos. Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda:



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**TABLA DE VALORACIÓN:**

1 (INICIO)	2 (PROCESO)	3 (LOGRO)
En inicio a las acciones y/o actividades de implementación y seguimiento gestión, monitoreo pedagógico y trabajo colegiado para el bienestar de la comunidad en el CETPRO	En Proceso acciones y/o actividades de implementación y seguimiento gestión, monitoreo pedagógico y trabajo colegiado para el bienestar de la comunidad en el CETPRO	Se logró las acciones y/o actividades de implementación y seguimiento gestión, monitoreo pedagógico y trabajo colegiado para el bienestar de la comunidad en el CETPRO

**A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:**

**Aspecto 01: Monitoreo de la práctica pedagógica**

	ITEMS	VALORACIÓN		
		1	2	3
1	El directivo cuenta con su plan de monitoreo y acompañamiento docente según cronograma.			
2	El directivo utiliza la rúbrica de observación de aula u otro instrumento de monitoreo al docente.			
3	El directivo utiliza el cuaderno de campo u otros para registrar la práctica docente más objetiva, literal y descriptiva posible identificando los aspectos priorizados para el diálogo reflexivo.			
4	El directivo cuenta con un diagnóstico de necesidades de formación docente.			
5	El directivo cuenta con plan de fortalecimiento docente			
6	El directivo cuenta con el plan de refuerzo escolar y el instrumento de monitoreo.			
7	El director utiliza el control físico o digital del horario lectivo de los docentes y coordinadores.			

**Aspecto 02: Acompañamiento pedagógico y espacios de trabajo colegiado**

	ITEMS	VALORACIÓN		
		1	2	3
8	El directivo ha analizado y socializado la información obtenida durante el monitoreo de la práctica pedagógica así como los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes.			
9	El directivo retroalimenta al docente identificando sus fortalezas y debilidades a través del diálogo reflexivo.			
10	El directivo promueve en el proceso de retroalimentación compromisos de mejora del docente a partir de la reflexión sobre la práctica pedagógica.			
11	El directivo brinda material de lectura u otros recursos que permitan fortalecer el desempeño docente.			
12	El directivo hace seguimiento a los compromisos asumidos por los docentes de la ETP			
13	El directivo desarrolla actividades de fortalecimiento en torno a las necesidades formativas identificadas sobre la enseñanza y aprendizaje virtuales			
14	El directivo genera espacios de trabajo colegiado con fines pedagógicos con el objetivo de acompañar y fortalecer la práctica docente en el aula.			
15	El directivo brinda espacios de reflexión y autoevaluación sobre la práctica pedagógica: planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes, y establece acuerdos y compromisos de mejora			



PERU

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

16	El directivo promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de la ETP basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje			
17	El directivo utiliza estrategias de acompañamiento docente como (GIA, talleres, micro talleres, pasantías, buenas prácticas y proyectos de innovación) entre otros.			
18	El directivo promueve la participación de los docentes a los talleres, seminarios, encuentros, GIA y otros eventos pedagógicos virtuales organizados por la REI, la UGEL, DRELM, MINEDU y los socializa en la institución de la ETP.			
19	El directivo identifica la buena práctica, brinda asistencia técnica para la sistematización y la difunde en la comunidad educativa y en diferentes espacios de trabajo colegiado.			
20	El directivo implementa proyecto(s) de innovación en la institución de la ETP.			

### Aspecto 03: Bienestar de la Comunidad Educativa

	ITEMS	VALORACIÓN		
		1	2	3
21	El directivo cuenta con Plan de Tutoría, orientación Educativa con RD y convivencia escolar. Plan de Educación Ambiental.			
22	El directivo a conformado el comité de Bienestar con RD o el comité de RM N° 067-2024-MINEDU.			
23	El directivo ha conformado el CONEI y está reconocido mediante RD de la UGEL.			
24	El directivo ha conformado y reconocido con RD las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo y Desastre.			
25	El directivo ha realizado la evaluación y actualización de las normas de convivencia institucional y han sido incluido en su RI.			
26	El director propicia un ambiente de respeto hacia las personas afectadas y evita conductas estigmatizantes o discriminatorias en la ETP			
27	El directivo cuenta el Formato de Libro de Registro de denuncias de acuerdo al RM N° 067-2024-MINEDU.			
28	En el CETPRO, los estudiantes se encuentran representados por el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) según RM N° 067-2024-MINEDU			
29	El directivo genera espacio colegiados a estudiantes del CIFHS, y sus asesores para orientar sus funciones entre la que destaca principalmente la defensa y promoción de los deberes y derechos de los estudiantes del CETPRO.			
31	El directivo tiene actualizado el directorio de los aliados estratégicos y cuenta con los convenios respectivos.			
32	El CETPRO tiene publicado los horarios del director/a y de los coordinadores/as en lugares visibles para los estudiantes, en los tres turnos que ofrece el servicio educativo.			

### OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:




PERU

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMPROMISO DEL DIRECTOR	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ESPECIALISTA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**TABLA DE VALORACIÓN**

1	2	3
En inicio las acciones y uso de estrategias en la práctica pedagógica docente (planificación ,conducción mediación y evaluación formativa ) en el aula .	En Proceso las acciones y uso de estrategias en la práctica pedagógica docente (planificación, conducción mediación y evaluación formativa) en el aula.	Se logró las acciones y uso de estrategias en la práctica pedagógica docente (planificación ,conducción mediación y evaluación formativa ) en el aula .

**B: OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:**

**Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

	ITEMS	VALORACIÓN		
		1	2	3
33	El(la) docente ha realizado la evaluación diagnostica de entrada identificando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			
34	El(la) docente ha realizado la caracterización de sus estudiantes en base a la ficha de caracterización del CETPRO			
35	El (la) docente planifica las experiencias de aprendizaje de manera diferenciada de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes en base a la evaluación diagnostica, socio emocional y afectiva.			
36	El (la) docente ha formulado la situación significativa considerando la caracterización del contexto del estudiante y el reto.			
37	EL reto planteado es alcanzable , despierta el interés del estudiante movilizando las diversas competencias y capacidades para dar solución a una situación problemática.			
38	El (la) docente presenta de manera clara el propósito de aprendizaje y tiene relación con la situación significativa y reto planteado.			
39	El (la) docente establece las evidencias de aprendizaje en concordancia con la situación significativa, reto y propósito de aprendizaje.			
40	El (la) docente plantea criterios de evaluación de acuerdo al propósito de aprendizaje, evidencias y situación significativa			
41	El (la) docente utiliza instrumentos de evaluación para recoger información de los aprendizajes de los estudiantes.			
42	El docente plantea actividades de aprendizajes articuladas entre si en función al reto, propósito y evidencia.			
43	El (la) docente elabora y/o utiliza materiales y recursos educativos pertinentes para el desarrollo de la actividad.			
44	El (la) docente considera en su planificación la utilización de las TICs en el desarrollo de las actividad de aprendizaje.			



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Aspecto 02: MONITOREO - ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCIÓN - MEDIACIÓN PEDAGÓGICA:**

	ITEMS	VALORACIÓN		
		1	2	3
45	El (la) docente cuenta con un registro de asistencia de los estudiantes y ha identificado a los que se encuentran en riesgo de deserción escolar .			
46	El (a)docente ha implementado estrategias para evitar la deserción escolar y permitir la continuidad educativa de los estudiantes.			
47	El (la) docente genera un clima de acogida o soporte emocional y socioafectivo en el aula, según las necesidades o intereses de los estudiantes.			
48	El (la) docente promueve la comprensión de la situación problemática reto, propósito evidencias y criterios de evaluación			
49	El (la) docente propicia el uso apropiado de los recursos, medios y materiales educativos que tiene a disposición para el desarrollo de la actividad de aprendizaje.			
50	Los materiales y medios educativos propuestos por el docente, propician el desarrollo de los aprendizajes autónomos.			
51	El (a) docente realiza actividades que aseguren la participación efectiva de las y los estudiantes para que ejerciten la toma de decisiones.			

**Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN**

	ITEMS	VALORACIÓN		
		1	2	3
52	El (la) docente comparte con los estudiantes los criterios de evaluación de manera clara, sencilla y asegurando la comprensión, favoreciendo su autonomía y auto regulación del aprendizaje.			
53	El (la) docente recoge evidencias de aprendizaje de los estudiantes y los analiza considerando los criterios establecidos, haciendo uso de diversas técnicas, instrumentos y herramientas digitales.			
54	El (la) docente realiza una retroalimentación clara y oportuna, en relación a las evidencias y a los criterios de evaluación establecidos.			
55	El (a) docente utiliza diversas formas de retroalimentación hacia el estudiante.			
56	El (la) docente usa el error como una oportunidad de aprendizaje, al hacer preguntas, repreguntas, generando la autorreflexión del estudiante sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar			
57	El(la) docente propicia la reflexión sobre qué aspectos requiere fortalecer el estudiante para mejorar sus procesos de aprendizaje.			
58	El (a) docente comunica de manera oportuna y pertinente información sobre el proceso de aprendizaje al estudiante (avances y dificultades)			
59	El (a) docente promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante el desarrollo del aprendizaje .			



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:**


**VI. COMPROMISOS**

COMPROMISO DEL DOCENTE	COMPROMISO DEL DIRECTOR	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DOCENTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ESPECIALISTA